

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 62 Martes 13 de marzo de 2012 Sec. IV. Pág. 11236

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8395 OVIEDO

Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo

Edicto

En este órgano judicial se tramitan autos de concurso voluntario número 301/10 de la entidad RC4D RENTAL CLUB SLNE, con domicilio: avenida Jardín Botánico, 408, "Centro de Empresas La Guía". Gijón y CIF/NIF: B-33934373, en los que en la Sección V Liquidación, por auto de fecha 8 de noviembre de 2011, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la sociedad RC4D RENTAL CLUB SLNE, cesando en su función sus administradores, que serán substituidos por la administración concursal.

En Oviedo,, 13 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120014203-1